

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 14:00 horas del día 24 de Abril de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, y D^a Eva Maria Cerdán Diago, representante del Grupo Municipal PSOE, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación, Turismo y D^a Maria Uriol Martínez, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica, y en su caso apertura del sobre 3, oferta económica para la concesión de la licencia de carácter temporal de ocupación del dominio público para la instalación de CARRUSELES INFANTILES Y ATRACCIONES FERIALES ECOLÓGICAS, durante las Fiestas del Pilar 2024. Nº Expediente: 0009185/2024

En primer lugar, en relación al procedimiento para la concesión de la **LICENCIA 1** para la instalación de un carrusel infantil de dos plantas en Plaza César Augusto (San Juan de los Panetes), de la **LICENCIA 2** para la instalación de un carrusel infantil de una planta en Calle Moret, se informa que el licitador INVERFERIA, S.L. ha presentado su proposición en la oficinas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., como se indica en el documento de condiciones y requisitos y además ha presentado otra proposición en formato electrónico abierto, mediante registro electrónico.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Valoración eleva a consulta a la Asesoría Jurídica para conocer el criterio jurisprudencial en esta situación.

En relación al procedimiento para la concesión de **LICENCIA 3** para la instalación de un conjunto de cinco atracciones feriales ecológicas, 4 en el Parque José Antonio Labordeta, en zona parque de Marionetas, junto al quiosco de la música y 1 en la Plaza de los Sitios, durante las Fiestas del Pilar 2024, se informa que las ofertas y/o solicitudes presentadas son:

Plica 1	JULIO CESAR VILLAGRAN MARTÍNEZ
---------	--------------------------------

A la vista de la documentación administrativa aportada por Julio César Villagran Martínez en relación a la licencia 3, Atracciones Feriales Ecológicas y tras su análisis, los miembros de la Mesa acuerdan, declararlo admitido al procedimiento

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2

Seguidamente, en acto público y en presencia de D. Julio Cesar Villagran Martínez,

representante de la licencia 3, se le comunica que la empresa presentada ha sido admitida, procediéndose a continuación a la apertura del SOBRE 3 que contiene la documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica:

		Oferta Económica (IVA excluido)
Plica 1	JULIO CESAR VILLAGRAN MARTÍNEZ	1.005,00 €

Finalizado el acto público y una vez que la representante del licitador presentado abandona la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con la oferta presentada, a la Unidad de Producción y Equipamientos y a la Unidad de Programación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en el documento de condiciones y requisitos que rigen el procedimiento de concesión de licencia, **y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan,**, se propone a la Consejera del Área de Cultura, Turismo y Proyección Exterior del Ayuntamiento de Zaragoza, la selección de JULIO CESAR VILLAGRAN MARTÍNEZ para ser el futuro titular de la LICENCIA 3 para la utilización privativa del dominio público para un espacio destinado a la instalación de "CINCO ATRACCIONES FERIALES ECOLOGICAS, 4 en el Parque José Antonio Labordeta, en zona parque de Marionetas, junto al quiosco de la música y 1 en la Plaza de los Sitios, durante las Fiestas del Pilar 2024. y podrá prorrogarse para los años 2025, 2026 y 2027 (Fiestas del Pilar) al ser el único licitador presentado, por un importe de 1.005,00 €.

Siendo las 14:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

